

Diario de Burgos

Año XXII.-Núm. 6.364.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 28 de Marzo de 1912.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Rosa Gutiérrez Fernández,

que falleció el 29 de Marzo de 1911, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Pedro Fernández Diego; hermanos D.ª Carlota, D. Victoriano y D. Claudio Gutiérrez, del Comercio; hermanos políticos D. Ramón y D.ª Carolina Fernández Diego y D.ª Clara Hernández

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al OFICIO DE ANIVERSARIO que, por su eterno descanso, tendrá lugar mañana 29, a las once de su mañana, en la parroquia de San Lesmes Abad, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Burgos 28 de Marzo de 1912.

No se reparten esquelas.

CREMA PARISIEN

El único dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PASISIEN lleva su llave.

Depositorio en Burgos: D. Justo Martínez.

Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y Compañía.—Madrid.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

José Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA. Lain-Calvo, 35, 1.º

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de dos a cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres LAIN-CALVO, 18. PRAL.

Fincas rústicas y molino

Se venden diferentes fincas rústicas, radicadas en los pueblos de Albillos, Arco, Marmellar de Abajo, Orbaneja Riopega, Quintanilla Riopega, Pedrosa Rio Ubel, y Villariego, con un molino en el de Villasilos, todas en esta provincia y otras en las de Valladolid y Segovia de la propiedad de D. Vicente Soto Amesto, Conde de Encinas.

Para antecedentes dirigirse a D. María Gutiérrez Ballesteros, Santa Cruz, 38, Burgos.

Sastrería de José Ramos

ESPOLÓN, 40

Fin de temporada Con motivo de estar para llegar las novedades para la próxima temporada de verano, y siendo muchas las existencias que me han quedado de géneros de invierno y entretiempo, me he propuesto realizar estos, haciendo los trajes con una rebaja considerable.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Lógico es suponer, que la extensa conferencia celebrada ayer en el domicilio del presidente del Consejo, entre éste y los periodistas que a diario le visitan, había de absorber por completo la atención de los profesionales, que pluma en funciones todas de la crítica, completando aquella información presidencial, colocándose el comentario, a modo de puente más o menos brillante y reluciente, al final de cada noticia o apreciación que sobre determinados hechos ocurridos de un voluntario y poco duradero mutismo, dió ayer rienda suelta a un parlamentario público el programa de las Cámaras.

En derredor de todos esos temas giran las charlas de las personas que constituyen los centros políticos, y eso consiguientemente en todos los períodos, que no regatean espacio, ni tiempo, para la confección de sus interminables artículos de entrada, haciendo resaltar aquellos puntos culminantes que integran las informaciones que con idéntica amplitud, y aun con mayores proporciones si se quiere, aparecen en la sección dedicada a las notas de la política. Lo concerniente a la guerra sigue

so, estaba adornado con exquisito gusto y fina delicadeza; todo dirigido por nuestro querido y respetable sacerdote señor Arroyo Casado.

Los RR. PP. estuvieron verdaderamente elocuentísimos en sus largas peroraciones, haciéndonos una descripción acabada de los rasgos más salientes de la Santa Misión, en su relación con el Divino Salvador.

Cuanto nosotros queramos decir de la labor por los Padres realizada, resultará pálido reflejo, comparándolo con la realidad.

Mil plácemes merece nuestro ilustrado y digno sacerdote D. Cándido Arroyo y Casado, por lo bien que ha sabido llevar y digamos organizar estas fiestas; Ayuntamiento, que con su presencia, ha honrado las fiestas, y señor juez municipal D. Hermenegildo de Peraita, que no ha perdonado medio alguno material para la venida de los PP. Misioneros, y para no dejar a nadie, hasta el sacristán y algunos vecinos, que tan buen gusto tuvieron para adornar el altar y combinar el espléndido aluminado.

Para terminar, nos complacemos en enviar desde estas columnas nuestra salutación más cariñosa a los beneméritos varones apostólicos, que han estado en esta villa ejerciendo su sagrado ministerio, deseándoles toda clase de prosperidades.

UN SUSCRITOR.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

La declaró abierta el alcalde señor Gómez, a las 5:20 de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se designó al procurador síndico para presentar a los mozos ante la Comisión mixta de reclutamiento, y para representar al Ayuntamiento en el juicio de revisión.

Gobierno

La comisión de Gobierno informa en la moción del capitular señor Gómez de Cadiñanos, sobre que los guardias municipales que cursan el idioma francés vayan a Toulouse para perfeccionarse en la práctica de sus estudios, en el sentido de que vayan a dicha capital por el término de un mes los guardias Benito Pérez y Julián Cea.

El señor Moreno propuso que no vayan juntos, sino primero uno y luego otro, con objeto de que allí no puedan unirse ni hablar el español, con perjuicio del aprendizaje.

El señor Dancausa defendió el dictamen, entendiendo que es conveniente que los dos municipales vayan juntos, por ser aquel un país que no conocen, pero que se recomienda al alcalde de Toulouse y a M.ª Mérimée que los declinen a servicios separados.

En los mismos términos habló el señor Cadiñanos y quedó aprobado el dictamen.

Hacienda

Moción del señor Almuzara, sobre que se armonicen los distintos acuerdos tomados por el Ayuntamiento, referentes a las mensualidades que perciben las familias de los empleados municipales después del fallecimiento de éstos.

La comisión de Hacienda propone, y así se acuerda, que con el fin de evitar desigualdades se abone el importe de una mensualidad, a contar desde el fallecimiento del empleado.

Cuentas.

Fueron aprobadas las presentadas por los señores depositario de fondos municipales, celador del cementerio, D. Marcelino Miguel, D. Saturnino Pérez, don Faustino Llanderal, Sr. Santa María, don Nicolás Rodríguez, D. Ruperto Jiménez y otras por gastos de las comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Un oficio de la Hermandad del Calvario y Santo Entierro, invitando al Ayuntamiento a la procesión del Viernes Santo.

Una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo 8.000 pesetas para la conservación de la Audiencia.

Instancias de D. Julián Saiz del Olmo, D. Florentino Martínez Gutiérrez, D. José Huidobro González, D. Nicandro Velez Miguel, D. Toribio José Cortés Echánove, D. Pedro Tovar Alba, D. Vicente Berasategui Burgado, D. Severo Saiz Pérez, D. Leoncio Ortega Vallejo, D. José María Hernández, D. Juan Bautista de la Iglesia Méndez de Sotomayor, D. Manuel Izquierdo Peris y D. Andrés González de la Puente, solicitando las dos plazas de escribanes del Negociado de Arbitrios.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión que fué a recabar el apoyo del Gobierno para el centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, y de las cuentas ya tienen noticia nuestros lectores.

Aprovechando la estancia de la comisión en la corte, se dedicó a gestionar otros asuntos de interés para Burgos, de cuyos trabajos trae muy buenos informes.

Visitaron los comisionados al ministro de la Gobernación, a quien pidieron que se instalara en Burgos una estación de la red interurbana del N. E. de España, cosa que se ha conseguido, pues ya se ha publicado la concesión en la Gaceta hace unos días.

Hicieron también una visita al ministro de la Guerra, con objeto de solicitar la cesión del Castillo.

El general Luque se mostró dispuesto

a prestar su apoyo al Ayuntamiento. siempre que los informes que se den sean favorables, y manifestó a la comisión que sería conveniente que presentaran una instancia exponiendo sus deseos, lo que hicieron en el acto.

La instancia ha llegado ya a Burgos, y se halla a informe de la comandancia de ingenieros.

Agregó el señor alcalde que estuvieron los comisionados con el ministro de Hacienda, para conseguir la resolución del expediente, con el fin de que se autorice al Ayuntamiento para vender el papel que posee y dedicar los beneficios que reporte la operación a mejorar la capital.

El señor Navarro Reverter les manifestó que procuraría complacerlos en sus deseos.

La alcaldía tiene noticia de que aún no se ha resuelto dicho expediente, porque faltan algunos trámites reglamentarios.

Por último, indicó el señor Gómez que se entrevistaran con el ministro de Fomento para tratar de la cuestión de los ferrocarriles que interesan a la población, diciéndoles el señor Villanueva que la subasta del de Burgos-Soria-Calatayud se anunciará en la Gaceta dentro de unos tres ó cuatro meses y que el expediente del de Burgos á Santander sufre algún retraso, por un nuevo estudio que hay que hacer, relacionado con el paso por la línea divisoria.

El señor Cuesta propuso que se conceda un voto de gracias a los comisionados y a los representantes de la provincia en Cortes por los trabajos que han realizado.

El señor Gómez agradeció esta deferencia é interesó que se haga extensivo el voto de gracias al ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda.

Así se acordó.

El señor Dancausa rogó que se haga una investigación para evitar que las aguas del río Arlanzón penetren en las cercanías del vivero de la Quinta, pues ya ha destrozado la corriente una pradera que allí existe y se ha llevado algunos árboles, debido todo ello a la forma en que se extrae la grava.

El señor Gómez contestó que aquel terreno no nos pertenece y que dirigirá un oficio al ingeniero jefe de la provincia para que prohíba la saca de grava, y otro a la comisión hidrográfica interesando se ejecuten las obras de defensa del río.

El señor Vadillo dijo que aquel terreno pertenece a Gamonal y que se debe llamar la atención del señor gobernador para que requiera al alcalde de dicho pueblo, con el fin de que no se saque más grava.

El señor Moreno interesó que se amplien los locales de la Casa de Socorro para instalar el gabinete de vacunación antirrábica, conforme a la Memoria que tiene presentada el médico director de dicho centro.

El señor Gómez indicó que antes es preciso adquirir el instrumental y los aparatos necesarios, y que como el expediente se halla en el seno de la comisión, esta emitirá dictamen y entonces se acordará lo que proceda.

El señor Moreno pidió que se gratifique al empleado de consensos que con riesgo de su vida sacó a una mujer que se había caído al cauce del Morco.

Preguntó en qué estado se halla la distribución de los derechos que corresponden a los empleados de consumos por la multa que se impuso a un industrial que fué sorprendido con un contrabando de alcohol, pues tiene noticia de que se ha cobrado la multa y no se ha hecho el reparto.

El señor Gómez prometió enterarse y se levantó la sesión á las 5:55.

Crónica militar

RETROS

Se concede el retiro al comisario de Guerra de primera D. Salvador García Asensio.

ASCENSOS

En Inválidos ascienden: el capitán don Luis Masó Brú, y los primeros tenientes D. Santiago González Alvarez, don Francisco Herrero, D. Gumersindo Castro, D. Francisco Martínez Díaz, D. Miguel García Merino y D. Justo Saavedra.

VISITAS

Ha visitado al ministro de la Guerra el comandante general de Artillería de la sexta región, general Losada.

UN HOMENAJE

De Madrid salen hoy para Melilla seis individuos de la Comisión de antiguos alumnos de la Academia general militar, que, en nombre de los mil y pico de oficiales que en todas las Armas y Cuerpos quedan de esta procedencia, llevan una corona para colocarla en la tumba del primer oficial muerto en campaña de dicha Academia, y como final de los actos que organizan para celebrar el 30.º aniversario de la creación de dicho Centro.

Componen la Comisión el comandante D. Ricardo F. Tamarit, de Infantería; capitán D. Agustín Robles, de E. M.; don Teodoro Irradier, de Caballería; D. Carlos R. de Rivera, de Artillería; D. Miguel Gistan, de la Guardia civil, y D. Aurelio Gómez Cotta, de Intervención militar.

CIRCULAR A LAS LIQUIDADORAS

Hoy publicará el Diario Oficial una Circular, disponiendo que en el plazo de seis meses procedan todas las Comisiones liquidadoras a terminar la liquidación de créditos de Ultramar pendientes.

En 1.º de Octubre próximo cesarán todos estos organismos, pasando los asuntos pendientes al Ministerio de Hacienda.

LA CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

«Aceptadas las disposiciones para el

uso de la cartera militar de identidad contenidas en la Real orden circular de 5 de Diciembre de 1911 (D. O. número 272), por las Compañías de ferrocarriles que se relacionan a continuación, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer les sean aplicadas las prescripciones de referencia.

Es asimismo la voluntad de S. M. que se den las gracias a las Compañías citadas por el patriotismo y amor al Ejército revelados con este motivo.

Relación que se cita.—Compañía de los ferrocarriles económicos en Asturias, Sociedad anónima de ferrocarriles económicos en Cataluña, tranvía ó ferrocarril económico de Manresa á Berga, ferrocarriles de Mallorca, Compañía del ferrocarril Central Catalán, Compañía de ferrocarriles de Sevilla á Alcalá y Carmona, ferrocarril de Silla á Guñena, Sociedad de los ferrocarriles del Grao de Valencia á Turis, Compañías de ferrocarriles y tranvías Barcelona, Compañía del ferrocarril de Carriñena á Zaragoza y línea de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

GANADO PARA EL EJÉRCITO

Se ha recibido en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro una comunicación de la Dirección general de Cría Caballar y Remonta, dando cuenta de que el 1.º de Mayo y con motivo de la feria de ganados, llegará una representación de la Remonta de Artillería, encargada de adquirir caballos y yeguas de tiro ligero para el servicio de la Artillería.

El ganado será de raza propia para el tiro, siendo preferido el norfoht-bretón. Tendrá perfecta sanidad, bastante hueso; miembros y articulaciones robustas, y renos cortos.

La alzada será de 1'54 á 1'62 metros, y la edad, de cuatro años.

ORDEN DE LA PLAZA

Presentado el comandante de Caballería D. Ismael Norzagaray Douays, nombrado juez instructor permanente de causas de esta región, con esta fecha se hace cargo del juzgado que venía desempeñando el de igual empleo y Arma D. Toribio Gómez García, que ha causado baja.

Lo que se publica en la orden de esta día para el debido conocimiento.—El General Gobernador.—Puerto Rico.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 29.

Parada.—San Marcial, España y tercero montado.

Jefe de día.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Nemesio Angulo.

Imaginaria.—Otro del mismo, D. Rómulo Donate.

Hospital.—Lealtad, 5.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—Tercero Montado, 6.º ídem.

Pan.—San Marcial, 6.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

El problema de los carbonos

Una riqueza en Burgos

El señor gobernador civil de esta provincia, D. Ricardo Martínez, dando una prueba más del plausible interés y celo que viene desplegando en el importante asunto del abastecimiento de los carbonos minerales, de tan palpitante actualidad, ha reunido, en completísimo informe, copiosos datos, por lo que á Burgos se refiere, cuya riqueza minera puede contribuir á solucionar en nuestro país la cuestión de los combustibles.

Dicho informe ha sido elevado al señor ministro de Fomento, como complemento del que enviara hace pocos días, y lo consideramos de tan vital importancia, que creemos oportuno publicarlo íntegro.

Dice así:

«EXCMO. SR.:

Ampliando los datos referentes á la información con objeto de conocer las necesidades y recursos del país en el asunto de los combustibles, que tuve el honor de remitir á V. E. con fecha 22 del actual, y teniendo en cuenta la excepcional importancia que para la Nación ofrece este problema, á la vez que el interés del Gobierno para que las existencias de carbón en nuestro país aumenten, á fin de evitar perjuicios que pudiera causar á la buena marcha y desenvolvimiento de la Industria y el Comercio en general, tengo el honor de presentar á la elevada consideración de V. E. nuevos é interesantes datos, relacionados con el asunto que nos interesa, manifestándole mis deseos de que éstos puedan servir en parte al objeto de prevenir, si fuera necesario, en su día, las soluciones más convenientes.

El número de minas de carbón denunciadas y existentes en esta provincia es de 43, con un total de 1.689 pertenencias; estas cifras demuestran clara y terminantemente que en esta provincia se presenta este mineral en una forma muy rica en cantidad y calidad, debiendo hacer notar á V. E. que en años anteriores se elevaran a un número mucho mayor, el cual se ha ido reduciendo por cancelación de expedientes, siendo su principal causa lo costoso que es el pago del canon por superficie, y mucho más si se tiene en cuenta que muchas de estas denuncias se hacían por personas que no cuentan con capital suficiente para conservar la concesión, y mucho menos para dedicarse á hacer trabajos de exploración y explotación, siendo en algunos puntos muy difíciles los medios de transporte.

De mis gestiones en tan importante asunto he podido comprobar que la cuenca minera carbonífera que tuve el honor de indicar á V. E., se halla á 16 kilómetros de la capital, empieza entre

el pueblo de Salguero y San Adrián de Juarros, continuando las capas carboníferas en dirección Este hasta pasado el pueblo de Pineda de la Sierra, cuya longitud es de 35 kilómetros de Oeste á Este y de Sur á Norte tiene menos extensión; desde el pueblo de Urrez á Alarcía hay 12 kilómetros; por lo tanto, la zona carbonífera tiene 420 kilómetros cuadrados.

En el año 1872 y anteriores se trabajó algo en estas minas, y aunque el carbón resultaba de buena calidad no pudo conseguirse negocio por la falta de vías de comunicación y de capitales para construcción y desagué, pues por esta causa ningún trabajo se hizo á más de 40 metros de profundidad. La mina que más trabajó en esta fecha es la «Juarreña», sita en San Adrián de Juarros, cuya dirección estuvo á cargo del ingeniero don Mariano Zuñabara, suspendiendo sus trabajos por la escasez completa de medios para el desagué; este es el grupo de las minas más próximas á la capital.

Segundo grupo á continuación, al Este de Brieva de Juarros. El vecindario de este y otros pueblos explotan en pequeña proporción el combustible, empleando su producción en usos domésticos. Esta zona dista de la primera 7 kilómetros y desde ésta en dirección Este á 10 kilómetros se encuentra la tercera, en el paraje llamado «Barranco de las Callejas», del término municipal de Urrez, donde existen afloramientos y trabajos antiguos de explotaciones que se hicieron durante la construcción del ferrocarril del Norte, transportando el carbón con caballerías desde las minas de este pueblo hasta los túneles de la Brújula.

Continuando al Norte de este barranco 10 kilómetros, se encuentran los afloramientos en el pueblo de Villasar de Herreros, Uzquiza y Alarcía, que también se explotaron en la misma forma y época.

Seguendo del barranco de las Callejas ya indicado, en dirección Este 8 kilómetros, se encuentra el barranco «Canalejas», cuyas minas, como las anteriores, fueron explotadas.

Continuando 10 kilómetros más al Este se encuentra el Coto de Pineda de la Sierra, donde existe una mina que últimamente se explotó, dirigiendo los trabajos el ingeniero D. Enrique Abella. En esta mina solo se trabajó en una capa á la profundidad máxima de 40 metros, siendo su producción unas 70.000 toneladas. El espesor de la capa, término medio, es de 80 centímetros aprovechables. En la actualidad esta capa está inundada y para ponerla en explotación se necesitarían 15 días para el desagué, empleando una bomba eléctrica con fuerza de 20 caballos; en el mismo punto se ha hecho una investigación, encontrándose una capa igual á la anterior. Por tanto, esta capa se podría explotar, y dada la proporción de la primera explotada no es aventurado calcular que daría una producción aproximada de 100.000 toneladas.

De todas las demás minas que se hace referencia sería necesario hacer exploraciones con sondas para saber la potencia de las capas y la profundidad en que se hallan, de cuyos reconocimientos podríase determinar el número de toneladas que habían de producir.

Las vías de comunicación que existen en esta cuenca es, como más importante, un ferrocarril minero á 7 kilómetros de Burgos, que se une al del Norte en el apeadero de Villafria. Este ferrocarril es propiedad de la Compañía Inglesa «The Sierra Company Limited» y fué construido para uso particular. Pasa á tres y medio kilómetros de la primera zona del carbón, ó sea, San Adrián de Juarros; á un kilómetro de la segunda, las Callejas; á 12 kilómetros de la tercera, Alarcía y Villasar, teniendo estos carreteras para unirse al ferrocarril á los 12 kilómetros en el pueblo de Arlanzón, cuya carretera continúa á Burgos.

La cuarta zona la atraviesa el ferrocarril por las indicadas explotaciones antiguas.

La quinta zona, como es la más moderna, tiene construída la galería de su mina en forma que puede cargarse el mineral desde la boca-mina de la referida galería.

Este ferrocarril, que, como digo, es de uso particular, tiene un recorrido de 70 kilómetros entre los pueblos de Villafria y Monterrubio y á su terminación empieza la zona minera de hierro, para cuya explotación fué construído, y el cual no circula hace ocho años por circunstancias que afectan á la Compañía. Fuera de este ferrocarril, se puede transportar con automóvil el carbón en la primera y segunda zona, teniendo un recorrido de cuatro kilómetros de camino muerto y 20 de carretera. En la cuarta zona atraviesa la carretera las minas de Alarcía y Villasar, desde las cuales su transporte podría hacerse en automóvil 30 kilómetros hasta Burgos.

Es cuanto tengo el honor de informar á V. E. á los efectos que interesa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos, 28 de Marzo de 1912.—Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

Becerrada benéfica

En el día de hoy ha sido firmado el contrato con el aplaudido diestro burgalés Estanquerio, el cual se ha prestado desinteresadamente á dirigir la lidia, únicamente abonando los gastos que se le originen con tal motivo.

Las cuadrillas han quedado constituidas en la forma siguiente:

Espadas, Eduardo Cifrián, Eloy del Val, Antonio Cifrián y Manuel Giménez. Sobresaliente, Santiago L. Egea. Banderilleros, Aurelio Santa María, Pedro Zaparrain, Julián Otagosa, Florentino Izquierdo, Agustín Zarate y Félix López.

Peones de brega, con el fin de ayudar a las cuadrillas, Ricardo Castelló y José Cargia.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

Suscripción abierta a fin de allegar recursos para la procesion del Viernes Santo de este año, y mejorarla cuanto se pueda.

Table with 2 columns: Name and Amount (PTAS. CS.). Includes names like M. I. Sr. D. Eudasio Villalain, Excmo. Sra. D. Amalia Capdevila, etc.

Además de la recaudación que se hace a domicilio, continúa abierta la suscripción en las casas de Plaza, Morena y Viuda de Navarro.

LOS LANCIEROS DE BORBÓN

Los periódicos de Bilbao, al dar cuenta del festival celebrado el pasado lunes en aquella villa, á beneficio de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla, festival que, por cierto, ha producido más de 17.000 pesetas...

Terminada la parte taurina de la fiesta, y previos ligeros preparativos, salieron a la arena en airoso formación 24 lanceros de la guarnición de esta villa.

La presencia de los militares fué recibida con inenarrables pruebas de entusiasmo, convertidas en una prolongadísima oración, mientras la banda del regimiento de Garelano ejecutaba la Marcha Real.

Con una precisión admirable, y siempre bajo la dirección del pundonoroso y bizarro oficial señor Inigo, realizaron una serie de ejercicios, combinados admirablemente.

Estruendosas salvas de aplausos resonaron repetidas veces en honor de los soldados.

Realmente fué el mejor número de la fiesta.

En una de las ocasiones que el entusiasmo del público llegó al grado sumo, un señor que ocupaba un asiento de delantera de grada del 3, lanzó varios vivas á España, siendo contestado entusiastamente por la multitud.

Aun atronaban el espacio los aplausos y los vivas, cuando los soldados se retiraron precedidos de su jefe.

Felicitemos sinceramente al señor Inigo, organizador del carousel, y á los modestos soldados y clases que en él tomaron parte.

También nosotros enviamos la enhorabuena, efusiva y cordial, á los bizarros lanceros, que una vez más han sabido colocar el nombre del regimiento de Borbón á la altura que tan distinguido cuerpo merece.

Crónica judicial

El tribunal popular del partido de Salas de los Infantes interviene hoy en otro juicio por homicidio, en causa seguida contra el joven Martín Mediavilla María, vecino de Palacios de la Sierra.

Según las conclusiones que establece como provisionales el Ministerio Fiscal, los hechos que dieron margen al proceso que nos ocupa ocurrieron en la siguiente forma:

En la noche del 9 de Abril último, el procesado Martín Mediavilla María y su cuadrilla, esperaban á Lorenzo Hernández Alonso y á su suya, y al encontrarse á la puerta de la Casa Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, el procesado, con un arma de fuego, apuntó, y para evitar que disparase, Cosme Gil Mediavilla le pegó con un palo, echándose á correr pero seguidamente el Martín Mediavilla, disparó, produciendo varias heridas con los perdigones y postas que tenía de carga la escopeta, en la pierna izquierda, á Lorenzo Hernández, á consecuencia de cuyas heridas falleció el día 14 del mismo mes.

El Martín Mediavilla resultó también con lesiones que invirtieron en su curación 15 días.

Cuflita los hechos reseñados como constitutivos de un delito de homicidio, en el que concurre la circunstancia atenuante de tener el procesado menos de 18 años cuando realizó el hecho.

La defensa dice que en la ocasión de que se trata, ó sea en la noche del 9 de Abril último, hallábase el procesado con varios compañeros junto á la Casa Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, pacíficamente y muy ajeno á lo que poco después iba á ocurrirle, cuando se les acercó otro grupo de muchachos, entre ellos Lorenzo Hernández, con el deliberado propósito, sin duda, de acometerles y agredirlos, puesto que enseguida de llegar, sin que mediara cuestión ó riña alguna que pudiera motivar ó expliarse su violencia ó injustificada actitud, comenzaron el último y algún otro á descargar sobre algún golpe tales de palo en la cabeza, que, derribándole al suelo,

le causaron varias lesiones de importancia, y en tal momento, sin que pueda determinarse y saberse quién lo hiciere, se produjo allí un disparo de arma de fuego, que fué á herir en una rodilla al expresado Lorenzo, á consecuencia del cual y más principalmente, según parece, á no haberse obrado con la diligencia y el acierto debido en los primeros momentos de la curación, falleció á los pocos días en el Hospital del Rey de esta capital, después de habérselo amputado la pierna.

Como se ve, no tuvo el procesado otra intervención en tan desgraciadísimo suceso que el resultar una de las víctimas de la provocadora acometida del interfecto y los suyos; pero en el supuesto de que, como lo asienta el fiscal, él hubiera sido el autor del disparo, es claro que tuvo que obrar, al hacerlo, impulsado por la necesidad de repeler esa inesperada agresión de que fué objeto, y evitar así el grave peligro que tan fundadamente pudiera tener en aquellas circunstancias.

Termina diciendo que el hecho referido puede ser constitutivo de un delito de homicidio, pero de él no es responsable en concepto alguno el procesado; que no concurren circunstancias modificativas, y, en todo caso, la de defensa propia.

Al juicio asiste, en representación del Ministerio público, el teniente fiscal señor Puebla.

De la defensa está encargado el señor Merino.

La sesión de esta mañana se ha dedicado por completo al examen de testigos y al mediación se suspendió el acto hasta las tres y media de la tarde.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria referente á la gestión del Ayuntamiento de Valle de Mena durante el año de 1911, escrita por nuestro querido amigo el ilustrado secretario de dicha corporación D. Pedro Hervando y Sáiz.

Es un documento por todos conceptos notable, que da cabal idea de la fructuosa labor administrativa de aquel Municipio, de una manera metódica y ordenada, consignando además el estado de los servicios establecidos, presupuesto, inventario, etc.

El Ayuntamiento acordó, por unanimidad, dar un expresivo voto de gracias al secretario, autor de la Memoria y documentos precedentes; que conste en acta el agrado con que había oído la lectura y visto tan interesante cuanto minucioso trabajo, y que se imprima y distribuyan ejemplares entre los señores concejales, autoridades y vecindario para general conocimiento y satisfacción.

Reciba el señor Hernando, por esta nueva y merecida distinción, nuestra más completa enhorabuena.

Estando de instrucción esta mañana, á las once, en las inmediaciones del Dos de Mayo, los reclutas del regimiento de la Lealtad, tuvo la desgracia de caerse, al saltar un arroyo, Felix de la Fuente de la Fuente, del barrio de San Pedro, de esta capital, fracturándose una pierna por su tercio inferior.

Practicada la primera cura, fué trasladado por varios soldados en una camilla al Hospital Militar.

Continúa en estado satisfactorio, habiendo pasado la noche tranquilo, el coronel de artillería D. Antonio Sabater.

En la madrugada de hoy ha fallecido el conocido vendedor de periódicos y particular amigo nuestro D. Pedro Burgos.

A su desconsolada viuda D. Casimira Barrio ó hijos, enviamos nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que ha venido á herirlas.

El entierro se verificará mañana viernes, á las doce de la misma, en la iglesia parroquial de San Gil Abad.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la Propiedad:

D. José Sabando Martínez, que sirve el de Sedano, para el de Agreda, de cuarta clase.

D. Francisco López de Lara, que sirve el de Laredo, para el de Villadiego, de igual categoría.

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento:

De conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento y á los efectos de los artículos 11 y 34 del Reglamento para el régimen del mismo,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que por las Cámaras Agrícolas, y con arreglo al artículo 6.º del Real decreto de 2 de Junio de 1911, se proceda el día 14 de Abril próximo á la elección de un vocal del Consejo Superior de Fomento, en la vacante de D. Mariano Chua Anglés.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 88 raciones.

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde tuvo lugar el entierro del desgraciado obrero Vidente Castro Sáiz, muerto á consecuencia de un accidente del trabajo.

Fredileron D. Bistofiano Arasti, en cuyo casa prestaba sus servicios el finado, y la familia de éste.

La concurrencia fué numerosísima, figurando en ella el señor alcalde y otras personalidades y constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

La familia del finado nos encarga deemos las gracias más expresivas á cuantas personas se dignaron asistir al entierro, significando su afecto hacia el desventurado Viceate Castro.

SOL Y SOMBRERA.—El número 835 de este acreditado semanario, correspondiente al día 23 del actual, es interesantísimo. He aquí el sumario:

Apuntes biográficos, por D. Antonio Ibáñez González.—Magnífica información de las corridas celebradas en Castellón, Madrid, Barcelona, Bilbao, Zaragoza, México y Guadalupe (México).—Estafeta taurina.—Bute taurino.

Encierra tan notable número un mag-

nífico retrato del crítico taurino D. Antonio Ibáñez González.

SEÑORES DE BURGOS

La casa Luis Oyarzun ha llegado con las novedades para primavera y verano; recibe su clientela Hotel Paris. Se detendrá cinco días.

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas. — 2 Plaza Mayor, 2 —

Gabinete de la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4, primera casa en la confección de moños griegos, con peinados de alta novedad.

Hay pelucas, martós, bandós y otros variados adornos para la cabeza en gran surtido de colores y se garantiza el rizado del crepé, que esta casa vende en todos los colores usuales.

Todos los encargos se hacen en el día.

NOVEDADES DIGNAS DE VER

Verdaderas preciosidades son las que presenta «El Bon Marché» en vestidos, abrigos, gorritos y sombreros para niños (sección económica). Precio fijo verdad.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO NUTRE Y FORTIFICA

Desconfiad de las imitaciones.

Saldo

INSTALADORA BURGALESA

Habiéndose terminado las obras de arreglo de los desperfectos ocasionados por el incendio ocurrido el 24 del pasado, ha quedado abierto nuevamente al público, haciéndose grandes rebajas en el precio de los aparatos, de los cuales han recibido estos días grandes novedades.

Para la próxima temporada se están recibiendo las últimas novedades en paños para trajes, abrigos y chalecos de fantasía.

SASTRERÍA DE PEDRO MARTÍNEZ, ESPOLÓN, 42, BURGOS.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

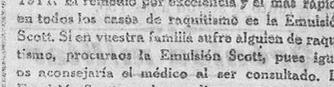
raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque á la niña le hacía falta un reconstituyente orgánico. Los resultados han sido excelentes, tal y como bien he adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella traza de raquitismo.» Pedro Fustó-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marks, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



LA UNIVERSAL

Gran salón de barbería de Diego Paz. Ha quedado abierto al público, y por su instalación, estilo moderno, hay una desinfección sumamente rigurosa.

También se hace el corte de pelo á navaja, el más perfecto que hasta el día se conoce.

Hacen falta oficial y aprendiz. 3, Arellanos, 9.

UN MOMENTO CRÍTICO

Cuando, de niña, la joven se vuelve mujer, manifiéstase en todo su organismo una alteración profunda. Las fatigas de la formación ocasionan en ella la leucorrea ó flujos blancos, vivos dolores en el vientre, en la ingle, y las reglas se establecen á menudo con dificultad. Conviene ayudar entonces á la naturaleza, sometiendo á las enfermas al uso continuo del Hierro Bravais. Desde hace cuarenta años este reconstituyente sin igual ha abierto las puertas de la vida femenina á millones de seres. Desde hace cuarenta años todas ellas bendicen unánimemente su nombre.

CUARESMA

Buen surtido en bacalao Langa, Escocia, Islandia y Noruega, conservas de pescados, hay langosta, langostinos, calamares rellenos y en su tinta, Thón Marín, salmón, cóngrus, merluza, angulas, besugo asado, sardinas sin espinas con trufas, con limón, en aceite, en tomate y en escabeche; frutas en almíbar y al natural: chocolates hechos á brazo, cafés, thés y azúcares; legumbres de todas clases: espárragos, alcachofas, guisantes y champiñones; vinos de Rioja, tierra de Madrid y Valdepeñas; Jerez, Málaga y moscatel, aguardiente y licores, fodo embotellado y por litros; especialidad en toda clase de vinos para enfermos.

21, Plaza de Prim, 21. «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.

LA EXTREMEÑA

Gran salchichita de Manuel Sánchez. Especialidad en lomo embudido, salchichón de Vich, chorizo de lomo (especial para crudo), cocina superior de vaca, longaniza de lomo, morcillas finas de lomo, y superiores morcillas extremeñas. SAN LORENZO, 38 Y 40.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 á 14 DIAS, con el Unguento de Pazo, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

ENFERMEDADES DEL HIGADO. Las aguas de BELASCOAIN están concebidas como un remedio de extraordinario valor en la litiasis biliar, provocando frecuentemente la expulsión de cálculos biliares, en cuyo caso la expulsión se realiza sin reacción dolorosa.

Los resfriados, tos, catarrros, asma, etc., se curan con las Pastillas Morelló.

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades consuntivas, y se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Advertisement for Chamberland purgatives, featuring a logo and text: 'El TE CHAMBERLAND es el más agradable y el mejor de los purgantes. Descartados de las falsificaciones y rebases cada caja que se encuentra revestida de la Serva de Farmacia "EL CHAMBERLAND" reproducida aquí. No encontrarla en todos los farmacias. 4, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 205, 210, 215, 220, 225, 230, 235, 240, 245, 250, 255, 260, 265, 270, 275, 280, 285, 290, 295, 300, 305, 310, 315, 320, 325, 330, 335, 340, 345, 350, 355, 360, 365, 370, 375, 380, 385, 390, 395, 400, 405, 410, 415, 420, 425, 430, 435, 440, 445, 450, 455, 460, 465, 470, 475, 480, 485, 490, 495, 500, 505, 510, 515, 520, 525, 530, 535, 540, 545, 550, 555, 560, 565, 570, 575, 580, 585, 590, 595, 600, 605, 610, 615, 620, 625, 630, 635, 640, 645, 650, 655, 660, 665, 670, 675, 680, 685, 690, 695, 700, 705, 710, 715, 720, 725, 730, 735, 740, 745, 750, 755, 760, 765, 770, 775, 780, 785, 790, 795, 800, 805, 810, 815, 820, 825, 830, 835, 840, 845, 850, 855, 860, 865, 870, 875, 880, 885, 890, 895, 900, 905, 910, 915, 920, 925, 930, 935, 940, 945, 950, 955, 960, 965, 970, 975, 980, 985, 990, 995, 1000, 1005, 1010, 1015, 1020, 1025, 1030, 1035, 1040, 1045, 1050, 1055, 1060, 1065, 1070, 1075, 1080, 1085, 1090, 1095, 1100, 1105, 1110, 1115, 1120, 1125, 1130, 1135, 1140, 1145, 1150, 1155, 1160, 1165, 1170, 1175, 1180, 1185, 1190, 1195, 1200, 1205, 1210, 1215, 1220, 1225, 1230, 1235, 1240, 1245, 1250, 1255, 1260, 1265, 1270, 1275, 1280, 1285, 1290, 1295, 1300, 1305, 1310, 1315, 1320, 1325, 1330, 1335, 1340, 1345, 1350, 1355, 1360, 1365, 1370, 1375, 1380, 1385, 1390, 1395, 1400, 1405, 1410, 1415, 1420, 1425, 1430, 1435, 1440, 1445, 1450, 1455, 1460, 1465, 1470, 1475, 1480, 1485, 1490, 1495, 1500, 1505, 1510, 1515, 1520, 1525, 1530, 1535, 1540, 1545, 1550, 1555, 1560, 1565, 1570, 1575, 1580, 1585, 1590, 1595, 1600, 1605, 1610, 1615, 1620, 1625, 1630, 1635, 1640, 1645, 1650, 1655, 1660, 1665, 1670, 1675, 1680, 1685, 1690, 1695, 1700, 1705, 1710, 1715, 1720, 1725, 1730, 1735, 1740, 1745, 1750, 1755, 1760, 1765, 1770, 1775, 1780, 1785, 1790, 1795, 1800, 1805, 1810, 1815, 1820, 1825, 1830, 1835, 1840, 1845, 1850, 1855, 1860, 1865, 1870, 1875, 1880, 1885, 1890, 1895, 1900, 1905, 1910, 1915, 1920, 1925, 1930, 1935, 1940, 1945, 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, 1975, 1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010, 2015, 2020, 2025, 2030, 2035, 2040, 2045, 2050, 2055, 2060, 2065, 2070, 2075, 2080, 2085, 2090, 2095, 2100, 2105, 2110, 2115, 2120, 2125, 2130, 2135, 2140, 2145, 2150, 2155, 2160, 2165, 2170, 2175, 2180, 2185, 2190, 2195, 2200, 2205, 2210, 2215, 2220, 2225, 2230, 2235, 2240, 2245, 2250, 2255, 2260, 2265, 2270, 2275, 2280, 2285, 2290, 2295, 2300, 2305, 2310, 2315, 2320, 2325, 2330, 2335, 2340, 2345, 2350, 2355, 2360, 2365, 2370, 2375, 2380, 2385, 2390, 2395, 2400, 2405, 2410, 2415, 2420, 2425, 2430, 2435, 2440, 2445, 2450, 2455, 2460, 2465, 2470, 2475, 2480, 2485, 2490, 2495, 2500, 2505, 2510, 2515, 2520, 2525, 2530, 2535, 2540, 2545, 2550, 2555, 2560, 2565, 2570, 2575, 2580, 2585, 2590, 2595, 2600, 2605, 2610, 2615, 2620, 2625, 2630, 2635, 2640, 2645, 2650, 2655, 2660, 2665, 2670, 2675, 2680, 2685, 2690, 2695, 2700, 2705, 2710, 2715, 2720, 2725, 2730, 2735, 2740, 2745, 2750, 2755, 2760, 2765, 2770, 2775, 2780, 2785, 2790, 2795, 2800, 2805, 2810, 2815, 2820, 2825, 2830, 2835, 2840, 2845, 2850, 2855, 2860, 2865, 2870, 2875, 2880, 2885, 2890, 2895, 2900, 2905, 2910, 2915, 2920, 2925, 2930, 2935, 2940, 2945, 2950, 2955, 2960, 2965, 2970, 2975, 2980, 2985, 2990, 2995, 3000, 3005, 3010, 3015, 3020, 3025, 3030, 3035, 3040, 3045, 3050, 3055, 3060, 3065, 3070, 3075, 3080, 3085, 3090, 3095, 3100, 3105, 3110, 3115, 3120, 3125, 3130, 3135, 3140, 3145, 3150, 3155, 3160, 3165, 3170, 3175, 3180, 3185, 3190, 3195, 3200, 3205, 3210, 3215, 3220, 3225, 3230, 3235, 3240, 3245, 3250, 3255, 3260, 3265, 3270, 3275, 3280, 3285, 3290, 3295, 3300, 3305, 3310, 3315, 3320, 3325, 3330, 3335, 3340, 3345, 3350, 3355, 3360, 3365, 3370, 3375, 3380, 3385, 3390, 3395, 3400, 3405, 3410, 3415, 3420, 3425, 3430, 3435, 3440, 3445, 3450, 3455, 3460, 3465, 3470, 3475, 3480, 3485, 3490, 3495, 3500, 3505, 3510, 3515, 3520, 3525, 3530, 3535, 3540, 3545, 3550, 3555, 3560, 3565, 3570, 3575, 3580, 3585, 3590, 3595, 3600, 3605, 3610, 3615, 3620, 3625, 3630, 3635, 3640, 3645, 3650, 3655, 3660, 3665, 3670, 3675, 3680, 3685, 3690, 3695, 3700, 3705, 3710, 3715, 3720, 3725, 3730, 3735, 3740, 3745, 3750, 3755, 3760, 3765, 3770, 3775, 3780, 3785, 3790, 3795, 3800, 3805, 3810, 3815, 3820, 3825, 3830, 3835, 3840, 3845, 3850, 3855, 3860, 3865, 3870, 3875, 3880, 3885, 3890, 3895, 3900, 3905, 3910, 3915, 3920, 3925, 3930, 3935, 3940, 3945, 3950, 3955, 3960, 3965, 3970, 3975, 3980, 3985, 3990, 3995, 4000, 4005, 4010, 4015, 4020, 4025, 4030, 4035, 4040, 4045, 4050, 4055, 4060, 4065, 4070, 4075, 4080, 4085, 4090, 4095, 4100, 4105, 4110, 4115, 4120, 4125, 4130, 4135, 4140, 4145, 4150, 4155, 4160, 4165, 4170, 4175, 4180, 4185, 4190, 4195, 4200, 4205, 4210, 4215, 4220, 4225, 4230, 4235, 4240, 4245, 4250, 4255, 4260, 4265, 4270, 4275, 4280, 4285, 4290, 4295, 4300, 4305, 4310, 4315, 4320, 4325, 4330, 4335, 4340, 4345, 4350, 4355, 4360, 4365, 4370, 4375, 4380, 4385, 4390, 4395, 4400, 4405, 4410, 4415, 4420, 4425, 4430, 4435, 4440, 4445, 4450, 4455, 4460, 4465, 4470, 4475, 4480, 4485, 4490, 4495, 4500, 4505, 4510, 4515, 4520, 45

Asombrosa liquidación de Relojería y Platería

Encontrándome de paso en ésta, como en años anteriores, con motivo de liquidar por cesación de negocio **10.000 piezas en oro, plata y acero**, con el **90 por 100 más barato** que en bazares y relojerías, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de mi distinguida clientela y público en general, para que aproveche tan asombrosa liquidación que se realizará en el

HOTEL UNIVERSAL (antes MONÍN).--Solo por seis días

NOTA DE ALGUNOS PRECIOS

- Relojes sistema Roskopf**, los de 10 pesetas **á 3 pesetas.**
- Idem salto cuerda, 10 rubíes, **á 3'50 pesetas.**
- Idem máquina grabada, salto cuerda, quince rubíes, los de 30 pesetas **á 10 pesetas.**
- Relojes extraplano** acero, clase primera, **á 6 pesetas.**
- Idem de plata, **á 7 pesetas.**
- Idem clase extra, lo mejor que se fabrica en plata, **20 pesetas.**
- Reloj reforzado**, en oro, tres tapas, quince rubíes, centros encaquillados, los de 100 pesetas **á 30 pesetas.**
- Relojes grabados**, oralina, competidor del oro, inalterable, tres tapas, **á 35 pesetas.**
- Cadenas reforzadas en oro**, catorce quilates, las de 25 pesetas **á 7 pesetas.**
- Idem **plata de ley**, las de 7 pesetas metro. **á 3 pesetas.**
- 500 sortijas**, diferentes modelos, en oro reforzado y pedrería, **desde 3 pesetas hasta 7 pesetas.**
- ¡¡Asombrarse!!** máquinas de afeitar, que cuestan 15 y 20 pesetas, **A UNA PESETA.**

¡¡ INCREIBLE !!

¡2.000 pesetas! al que compre más barato ó demuestre lo contrario de lo que anuncia el conocido y popular

León Salvador

Precios increíbles.

¡SOLO POR SEIS DIAS!

Ver para creer.

Hotel Universal (antes Monín).--Burgos.



Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Salidas del puerto de Burdeos.—Mes de Febrero: día 7, vapor «Chili»; día 21, vapor «Atlantique». Mes de Marzo: día 6, vapor «Magellán»; día 20, vapor «Cordillere», admitiendo pasajeros de 1.ª de primera, 1.ª de segund, intermediaria y 3.ª clase.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolssy Cit, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battie, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 8, 1.º, Bilbao.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 18, 1.º

PEDAL

AS de ACERO

FORJA DESARROLLO

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COGER

SINGER

MÁS PERFECCIONES EN RESANISO MÁS RESISTENTE.

Máquina Superior. Máquina doméstica. Máquina costurera de 21 agujas.

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 39. Miranda: Vitoria, 2.

El último adelanto de la Ciencia médica

La Renovación del Estómago

ó Solución Estomacal Sánchez

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del ESTÓMAGO ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ y por causa de la RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO, se sienten ligeros mareos, que deben considerarse siempre como precurosos síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo

Precio de un frasco, 3 pesetas

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

MALA REAL INGLESA

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 7 de Abril el vapor «Paraná», para Montevideo y Buenos Aires.
 Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: Saldrán el 22 de Marzo y el 6 de Abril los vapores «La Navarro» y el «Espagne», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 27 de Marzo saldrá el vapor «Perou» con destino á Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales directos á New York, San Francisco de California, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

EL ABATIMIENTO

de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS é los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS, 43, Rue de Saintonge y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á precios sin competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacerdotes, encuadernados, los Boletines Eclesiásticos, libros de nacimientos y defunciones, misales, brevarios, etc., á precios muy económicos.

Recibos de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el 100.

Curacion del Estrenimiento

DE

POLVOS CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:

D. FRANCISCO LOYARTE

Calle S. Marcel, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

Papel para envolver, 3 ptas. arroba, en esta imprenta